



Asamblea General

Distr. general
19 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 136 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz

Nota del Secretario General

1. En su decisión 59/507, de 29 de octubre de 2004, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara en la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo noveno período de sesiones un informe sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, que comprendiera, cuando resultara procedente, comparaciones administrativas, y en el que se tuvieran en cuenta las complejidades, el mandato y las circunstancias específicas de cada operación y la necesidad de llevar a cabo todas las operaciones con eficacia y eficiencia. En su nota de fecha 26 de abril de 2005¹, el Secretario General señaló que, debido al aumento en la planificación y el despliegue de nuevas misiones de mantenimiento de la paz, los recursos de la Secretaría para preparar el informe en el tiempo asignado eran limitados. Indicó además que el informe sobre el examen de la estructura de gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz se presentaría a la Asamblea General para su examen en la segunda parte de la continuación del sexagésimo período de sesiones. En la Sección IV de su resolución 59/296, de 22 de junio de 2005, la Asamblea General recordó su resolución 59/507, observó que algunas operaciones habían iniciado el examen solicitado y pidió al Secretario General que velase por que las restantes operaciones complejas realizaran el examen solicitado, racionalizaran sus estructuras e informasen al respecto en el marco de la presentación de las solicitudes presupuestarias pertinentes.

2. Según lo solicitado, en el contexto de la preparación de las solicitudes presupuestarias correspondientes al período 2006-2007 de cada una de las misiones, se revisaron la estructura de gestión y la categoría de los puestos en las distintas misiones de mantenimiento de la paz. Además, la estructura de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) fue sometida a

¹ A/59/794.



un exhaustivo examen externo de gestión. Los resultados de estos exámenes se reflejan en las propuestas presupuestarias para 2006-2007.

3. Los exámenes de las misiones permitieron extraer dos conclusiones significativas. En primer lugar, aunque el mandato, la complejidad y el entorno operacional de cada misión son específicos en cada caso, los distintos tipos de actividades que se llevan a cabo en las misiones multidimensionales resultan bastante similares, pero su ubicación en la estructura de la organización varía según el mandato y el entorno operacional de cada misión. De las similitudes y las diferencias entre las misiones parece deducirse que existe una serie de elementos básicos a partir de los que se construyen las misiones y que permiten extraer modelos y normas generales. En segundo lugar, los instrumentos de diseño organizativo existentes en la actualidad, que se elaboraron teniendo en mente las actividades propias de una sede estable, están anticuados. La elaboración e implantación de estructuras, parámetros y normas modelo que tengan relevancia para las actividades que se desarrollan sobre el terreno deberá basarse en el análisis continuo de las estructuras existentes y las normas identificadas, incluido su cotejo con las normas que se aplican en otras organizaciones similares.

4. Como parte de una iniciativa más amplia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar su capacidad de hacer frente a los futuros desafíos de la labor de mantenimiento de la paz, tanto en la Sede como sobre el terreno, actualmente se está llevando a cabo un examen de la estructura de gestión de las operaciones. Esta iniciativa comprende dos ejercicios paralelos para, por una parte, establecer parámetros sobre las funciones que se realizan en las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales y las necesidades de puestos a tales fines y, por la otra, elaborar modelos organizativos normalizados que permitan al personal directivo centrarse en cumplir los mandatos, velar por que el ámbito de control sea más manejable, aclarar las líneas jerárquicas y promover la coordinación y la comunicación.

5. Dado que el examen de la estructura de gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz aún no ha concluido, la Secretaría no puede presentar un informe completo al respecto para su examen en la segunda parte de la continuación del sexagésimo período de sesiones. Por más que se haya realizado una importante labor de recopilación y análisis de datos relativos a la estructura de las operaciones de mantenimiento de la paz, es preciso seguir trabajando en ello y celebrar consultas más amplias para verificar las conclusiones y las recomendaciones. A la vista de las exigencias cada vez mayores que la expansión de las actividades de mantenimiento de la paz está imponiendo sobre los limitados recursos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se prevé que el informe completo sobre el examen de la estructura de gestión de las actividades de mantenimiento de la paz se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.